



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 22 de Junio de 2.006

457/06

Expte N° 1.024/02

VISTO:

Que la Resolución N° 148-FI-03 concede equivalencia de materias aprobadas en la carrera de Ingeniería Civil de la Universidad Nacional de Córdoba para la carrera homónima de esta Facultad, al alumno Mauricio Sebastián Oliver Carreño; teniendo en cuenta que el alumno solicita que se reconsidere las equivalencias de otras materias en base a los programas oportunamente presentados y en función de la adecuación del Plan de Estudio 1.999 a la fecha; atento que la Escuela de Ingeniería Civil ha dictaminado sobre las equivalencias a conceder y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 2°.- Agregar a las equivalencias ya concedidas al alumno **Mauricio Sebastián OLIVER CARREÑO, L.U. N° 304.497** de Ingeniería Civil del Plan de Estudio 1.999 Modificado, las nuevas equivalentes concedidas por la Escuela de Ingeniería Civil proveniente de la carrera homónima de la Universidad Nacional de Córdoba, Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales:

MATERIAS EQUIVALENTES

1.- INFORMATICA:

Por "Informática" aprobada el 17/07/00 con nota 7 (siete) Libro 000035, Acta 371750.-

2.- PROBABILIDADES Y ESTADISTICA

Por "Probabilidades y Estadísticas" aprobada el 31/07/01 con nota 7 (siete) según Libro 000035, Acta 408417.-

3.- INSTALACIONES DE EDIFICIOS I

Por "Electrotecnia y Luminotecnia" aprobada el 30/07/02 con nota 8 (ocho) según Libro 000035, Acta 442860.-

ARTICULO 2°.- Hágase saber comuníquese a Secretaría de la Facultad, a Dirección de Control Curricular, al alumno interesado y siga por Dirección Administrativa Académica, Al Departamento Alumnos para su toma de razón y demás efectos.
d.f.


MARIA A. CEBALLOS DE MARQUEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


g° LORGIO MERCADO FUENTES
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA